



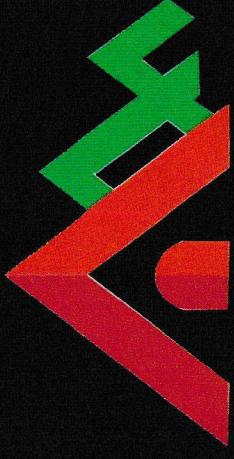
ASVEUR

Parque Cumbres de Cuscatlán

Teléfonos:  
2219-6401

Teléfono de Supervisor de  
Seguridad:  
7729-4601

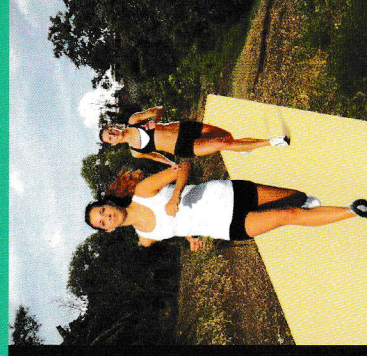
Email:  
[asveur@gmail.com](mailto:asveur@gmail.com)

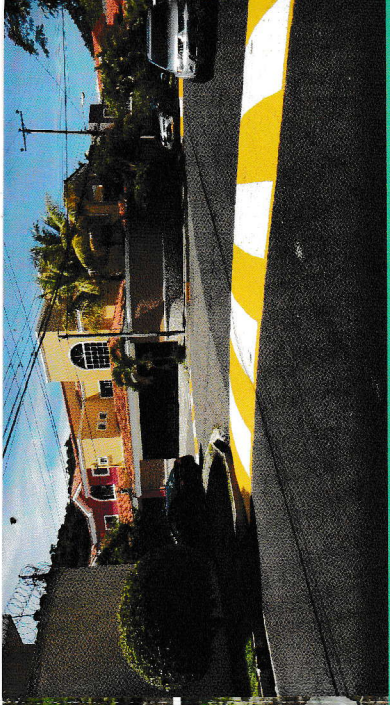


CUMBRES DE CUSCATLÁN

Boletín Informativo ASVEUR

OCTUBRE 2016





### **Estimado Vecino:**

Recibe un atento saludo de parte de la Junta Directiva de ASVEUR Cuscatlán. En nuestro esfuerzo por mejorar continuamente la infraestructura y la convivencia en nuestra Residencial, te damos a conocer los más recientes avances en los diferentes proyectos que estamos desarrollando en beneficio de nuestra Residencial.

1. Se han construido 263 metros lineales de nuevos senderos que, incorporados a los ya existentes, nos permiten poner a la disposición de los residentes un total de 556.5 metros de senderos para caminar. Para aprovechar al máximo estas instalaciones, se les exhorta a hacer buen uso de los senderos, evitando acciones inseguras que pongan en riesgo a las personas que caminan por ellos.

2. Se ha adquirido equipo lector de huellas digitales para el control de ingreso peatonal para los tres accesos de la urbanización, por lo que se ha iniciado el registro dactilar de todos

nuestros empleados. En este sentido, solicitamos a los vecinos que todavía no han registrado a sus empleados, a que se acerquen a las oficinas de ASVEUR en el parque de la Colonia para poder completar la base de datos. Al mes de Octubre, se han inscrito 910 personas pero aún faltan muchos empleados por registrarse. El objetivo es el de tener un mejor control de las personas que ingresan a nuestra residencial.

3. Se están instalando cámaras de video adicionales en las intersecciones de la Calle Xochiquetzal con las Avenidas Jiboa y Panchimalco, con el objeto de brindar mayor seguridad a los residentes.

4. Actualmente se está gestionando el proceso de elaboración de planos para la construcción de un salón de usos múltiples en las instalaciones del Parque de la Residencial.

5. Debido a que se sigue observando exceso de velocidad en la conducción de vehículos por las calles de la Colonia, se ha considerado necesaria la construcción de tres túmulos en la calle Xochiquetzal con

el fin de proteger a los residentes de posibles accidentes causados por la imprudencia en el manejo de automotores. En este sentido es importante contar con la colaboración de todos los residentes para que se respeten los límites de velocidad establecidos, y así evitar que tengamos que construir túmulos adicionales en todas las calles de la Residencial.

Queremos aprovechar esta oportunidad para recordarles algunos aspectos importantes para la convivencia y armonía dentro de la Colonia:

6. La Ordenanza Municipal vigente regula el volumen y el horario de los eventos que realizamos en nuestros hogares. Es importante respetarlos ya que en reiteradas ocasiones ha sido necesaria la intervención de los agentes del CAM debido al exceso de ruido en algunos eventos que perturban la tranquilidad de nuestros vecinos.

7. Debido a la recurrencia de daño a la pluma de acceso de visitantes en la calle Jiboa, se les recuerda que toda persona que dañe dicha pluma deberá incurrir en el costo de reparación o sustitución de la misma.

8. Se les recuerda que todos los residentes con tarjeta electrónica y que están solventes de pago, podrán ingresar por los accesos de la Calle Xochiquetzal, y Avenidas Panchimalco y Jiboa. Esta última entrada está disponible también para visitas y residentes que no están al día con el pago de sus cuotas, quienes representan menos del 1% de los residentes de la Urbanización. Para protección de los residentes, el mecanismo de ingreso a la Urbanización por esta vía consiste en mostrar su DUI, sin excepción, para llevar un control de todas las personas que ingresan, ya sean residentes o visitantes. Es lamentable que, en muchas ocasiones, personas que dicen ser residentes de nuestra urbanización no quieren mostrar sus identificaciones, llegando al extremo de armar escándalos, obstaculizar la entrada y hasta agredir verbalmente con palabras subidas de tono a los agentes de seguridad que están cumpliendo a cabalidad con sus obligaciones. Aclaramos que a nadie se le niega el ingreso a la Residencial, siempre y cuando muestre su debida documentación.

